



Quito, 29 de febrero de 2016

Estimados señores:

VISCAMAR CIA. LTDA.

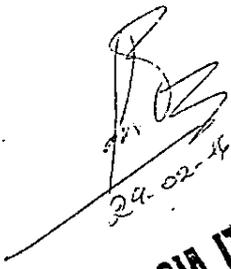
Por la presente carta, les hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la empresa desde el 14 de agosto del año 2015 y es por ello que renuncio irrevocablemente a mi cargo.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero que sepan comprender, y que me lleven a desempeñar mi carrera profesional en otro sector empresarial.

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral que me brindaron en su día, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta empresa a lo largo de este periodo de trabajo aquí.

Se despide atentamente:


Mg. Willian Xavier García Acurio


VISCAMAR CIA. LTDA.

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....^{una}.....FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....^{dos}..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....16.....DE.....^{Mayo}.....DE.....2016.....

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 30557



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21174
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7394
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

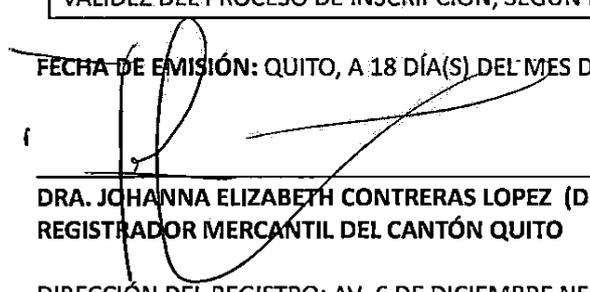
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VISCAMAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA ACURIO WILLIAN XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1713461174
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA AL CARGO CONST: RM # 2279 DEL: 24/06/2013 NOT: 27 DEL 17/05/2013 P.LZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLA ROEL